

Una ola que pronto legalizará el aborto y permitirá el matrimonio homosexual, entre otros avances.

La ola es imparable. Las noticias que registran avances en los grandes debates de sociedad son significativas: Chile reglamentó la distribución de la píldora del día después y estipula que será obligatoria su entrega a pacientes, sin limitaciones de edad, y añade que no se aceptará la objeción de conciencia, mientras que en Nueva York, la capital del mundo, se ordenó el libre acceso para todas las mujeres sin consideraciones de edad y sin necesidad de una receta médica. En Uruguay, el Senado aprobó un proyecto de ley que busca legalizar el matrimonio homosexual. En Francia, la Asamblea Nacional aprobó el texto presentado por el Gobierno, texto que legaliza el matrimonio gay para mujeres y hombres. Solo está pendiente la aprobación en el Senado, garantizada en principio por las mayorías socialistas.

El mundo muestra señales muy interesantes de cambios en los imaginarios colectivos. Cuándo hubiéramos podido imaginar que dos hombres se pudieran casar con todas las de la ley en ciudades como Ciudad de México, Buenos Aires y ahora Montevideo. Cuándo hubiéramos podido imaginar que una joven mujer, que acaba de tener una relación sin protección, pudiera dirigirse tranquilamente a una farmacia para solicitar un anticonceptivo de emergencia sin receta médica. Cuándo hubiéramos podido imaginar que una mujer violada y en estado de embarazo tuviera el derecho de solicitar la interrupción de dicho embarazo con solo presentar la denuncia ante una autoridad competente.

Esta imparable ola -casi un tsunami-, que llegará tarde o temprano a todos los países occidentales, no se detendrá en Colombia por los bloqueos de funcionarios o parlamentarios conservadores, pues un Procurador General de la Nación tan obsoleto como el que padecemos no puede desplegar sino medidas transitorias y burocráticas.

Yo sostengo que este funcionario no debió ser elegido, ni mucho menos reelegido, por el simple hecho de pertenecer al espíritu de otra época. Es muy grave y cada día que pasa medimos más las consecuencias. Es que el señor Ordóñez padece un grave trastorno temporal, pues cree vivir a finales del siglo XVII -ni siquiera puede ser ubicado en el Siglo de las Luces-. Parece un chiste, pero no lo es. Imagínense el cuadro: es un funcionario que no puede reunirse con agencias internacionales de desarrollo, porque su andamiaje teórico y moral es tan vetusto que paralizaría el debate. Es un funcionario que no puede sostener reuniones serias ni con el Ministerio de la Protección Social, ni con Profamilia, ni con ninguna agencia estatal

que maneje los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas, pues chocaría con todos los puntos de la agenda. Es un funcionario que no se puede invitar a las visitas de altos representantes de la Unesco, de Unifem o del Pnud.

En fin, es un funcionario que el Gobierno colombiano debería esconder. Y últimamente sus palabras contra los periodistas fueron la gota que rebosó el vaso. Son impresentables y develan lo que siempre hemos sabido: su intolerancia, su juego inquisitorio y su mentalidad medieval.

Sin embargo, y lo vuelvo a enfatizar, este funcionario que, estoy segura, olvidaremos pronto, no podrá detener la ola que recorre América Latina. Una ola que pronto legalizará el aborto y permitirá el matrimonio homosexual, entre otros avances. Una ola que presagia modernidad, civilización, tolerancia y solidaridad; en fin, una ola que no se detendrá ni con los diques que trata de oponer un funcionario perdido en el tiempo.

www.eltiempo.com/opinion/columnistas/florence-thomas/una-ola-imparable-florence-thomas-columnista-el-tiempo_12733462-4